



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00197-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA.
Demandante: CRISTIAN CAMILO VILLALBA ORTIZ. C.C. 1110535602 cristianvillalba22@gmail.com
Demandados: NELSA PARRA GONZALEZ. C.C. 28.684.863 nelsaparra@hotmail.com

Visto el anterior memorial, se admite la SUSTITUCION DEL PODER que hace el demandante CRISTIAN CAMILO VILLALBA ORTIZ a la abogada VALENTINA MARIA ALEXANDRA VIZCAYA DEL BASTO, con las mismas facultades del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No 033 hoy 1 de marzo de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.